



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

BGD

Base General  
de Datos de Niños,  
Niñas y Adolescentes

INFORME ESTADÍSTICO

2025

NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES  
EN LA JUSTICIA  
NACIONAL DE  
MENORES

■ MARZO DE 2026

# Niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

## Informe estadístico 2025

Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes  
Corte Suprema de Justicia de la Nación

---



### CORREO ELECTRÓNICO

[bgd@csjn.gov.ar](mailto:bgd@csjn.gov.ar)



### SITIO WEB

<https://www.csjn.gov.ar/bg/>



Todos los informes estadísticos de  
la BGD pueden encontrarse [AQUÍ](#).



## Resumen ejecutivo

**1753**

niños, niñas y adolescentes con causas penales iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

2%  
menos que  
en 2024

89%

VARONES

11%

MUJERES

**1768**

causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

14,8%  
menos que  
en 2024

**1355**

NNyA aprehendidos por fuerzas de Seguridad de la CABA e ingresados al Centro de Admisión y Derivación (CAD)

**203**

NNyA con medidas judiciales de privación de la libertad o alojamiento en residencias

La Justicia Nacional de Menores está conformada por 7 juzgados y 3 tribunales orales de menores que entienden en los delitos tipificados en el Código Penal de la Nación sucedidos en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), que no han sido transferidos al Poder Judicial de la CABA.



## 1. Presentación

---

1.1 Acerca de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes .....	pág.7
1.2 Sobre el registro de datos en el sistema BGD .....	pág.7
1.3 Elaboración de estadísticas de la Justicia Nacional de Menores .....	pág.8
1.4 Aclaraciones sobre el informe 2025 .....	pág.9

## 2. Niños, niñas y adolescentes con causas iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

---

2.1 Total de NNyA con causas iniciadas en 2025 en la JNM .....	pág.11
2.2 Comparativa con el año 2024 .....	pág.12
2.3 Porcentaje de NNyA con primera causa en la JNM .....	pág.12
2.4 NNyA según cantidad de causas iniciadas en el período .....	pág.13
2.5 Características socio demográficas .....	pág.14

## 3. Causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

---

3.1 Causas iniciadas sobre NNyA y comparativa interanual .....	pág.19
3.2 Causas según dependencia de origen .....	pág.20
3.3 Tipo de delito investigado en las causas iniciadas .....	pág.22
3.4 Detalle de causas por delitos contra las personas y la integridad sexual .....	pág.23
3.5 Resoluciones adoptadas en las causas .....	pág.25

## 4. Niños, niñas y adolescentes aprehendidos y/o con medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias

---

4.1 NNyA aprehendidos y/o con medidas de privación de la libertad	pág.27
4.2 Características socio demográficas de NNyA con medidas	pág.28
4.3 Cantidad de medidas dispuestas	pág.28
4.4 Tipo de delito asociado a las medidas dispuestas	pág.29
4.5 Tipo de lugar de alojamiento	pág.29

## 5. Información adicional sobre grupos específicos

---

5.1 Niñas y adolescentes mujeres	pág.31
5.2 Niños, niñas y adolescentes menores de 16 años	pág.33
5.3 Niños, niñas y adolescentes en situación de calle	pág.35



# 1.

---

# Presentación



# 1. Presentación

## 1.1 Acerca de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD)

La Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) fue creada en el año 2004, mediante la [resolución CSJN 1674/04](#). A través del sistema informático BGD, juezas y jueces de diferentes jurisdicciones registran, comparten y conocen de manera inmediata, segura y sencilla, la información sobre niños, niñas y adolescentes (NNyA) involucrados en causas judiciales.

A partir de los datos en el sistema, la oficina BGD elabora de manera periódica informes estadísticos sobre determinados indicadores del proceso, a partir de los cuales los integrantes de la magistratura y funcionarios en los distintos niveles estamentales pueden analizar la problemática y adoptar decisiones basadas en datos.

Asimismo, desarrolla proyectos orientados a capacitar a los operadores mediante la realización de talleres, la recopilación de jurisprudencia y el intercambio de buenas prácticas en la materia.

## 1.2 Sobre el registro de datos en el sistema BGD

BGD es un sistema informático desarrollado por la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Allí se registra la información sobre el universo de personas menores de 18 años que transitan por alguna de las instancias judiciales previstas en el régimen penal de la minoridad, tanto en el ámbito del fuero nacional de menores como en el fuero federal.

Actualmente el sistema BGD cuenta con 1043 usuarios activos del Fuero Penal Nacional, los equipos interdisciplinarios de la prosecretaría de intervenciones socio-jurídicas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, el Ministerio Público, el Fuero Penal Federal y la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil (DGRPJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los usuarios de las distintas dependencias registran en BGD los datos identificatorios y sociodemográficos de los NNyA bajo su responsabilidad, las intervenciones por causas penales, los informes sociojurídicos, las medidas dispuestas de privación de la libertad o alojamiento en residencias y las resoluciones adoptadas en las causas.

### Diagrama de funcionamiento de la BGD



## 1.3 Elaboración de estadísticas de la Justicia Nacional de Menores

A partir de los registros que realizan en el sistema BGD los usuarios habilitados de los Juzgados Nacionales de Menores y los integrantes de los equipos interdisciplinarios de la prosecretaría de intervenciones socio-jurídicas de la CNACC, la oficina BGD elabora informes estadísticos relativos a indicadores del proceso penal sobre NNyA. Estos informes se realizan de manera anual y semestral, dando cuenta de la cantidad de NNyA con causas iniciadas, sus características sociodemográficas, las resoluciones y medidas adoptadas, así como otra información específica que resulta de interés.

Por otro lado, se elaboran informes relativos a la gestión de los juzgados y tribunales donde se informa la cantidad y tipo de intervenciones registradas, así como el estado de su trámite.

Todos los informes estadísticos anuales de la BGD pueden encontrarse [aquí](#).

## 1.4 Aclaraciones sobre el informe 2025

El presente informe refleja la cantidad de NNyA con causas penales y/o medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias, iniciadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 en la Justicia Nacional con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)\*. Los siete juzgados nacionales y tres tribunales orales de menores entienden en los delitos tipificados en el Código Penal de la Nación sucedidos en el territorio de la CABA, y que no han sido transferidos al Poder Judicial de la CABA (Leyes 26.702, 25.752 y 26.357).

Para la elaboración de las estadísticas de este informe se han extraído del sistema BGD y contabilizado aquellos niños, niñas y adolescentes con causa correspondiente al año 2025.

La extracción de datos se realizó el 23 de febrero de 2026. Debido a la modalidad de funcionamiento del programa informático, los registros son actualizados permanentemente por los operadores judiciales, pues se producen nuevas actuaciones, se releva información anteriormente no conocida o se realizan correcciones a los datos ya registrados. En función de ello, el informe es una fotografía específica al momento de la obtención de los datos.

Para aclaraciones o consultas, comunicarse con la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) al: (011) 4123-4484 / 4487 o [bgd@csjn.gov.ar](mailto:bgd@csjn.gov.ar)

*\* Ante los juzgados nacionales de menores tramitan también otras causas, tales como denuncias de hábeas corpus y causas relativas a imputados menores de edad no identificados, que no son registradas en el sistema BGD y no forman parte del presente informe.*



# 2.

---

## Niños, niñas y adolescentes con causas iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

## 2. Niños, niñas y adolescentes con causas iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

### 2.1 Total de NNYA con causas iniciadas en 2025 en la JNM

Durante 2025, 1753 niños, niñas y adolescentes (NNyA) tuvieron al menos una causa penal iniciada ante un Juzgado Nacional de Menores, el 90% por hechos sucedidos en el período, el 7% por denuncias de hechos anteriores y el restante 3% por distintos hechos sucedidos tanto en el período como con anterioridad.

**1753**

niños, niñas y adolescentes con causas penales iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

Del total de jóvenes con causas iniciadas ante los Juzgados Nacionales de Menores, el 23% (407 NNYA) tuvo durante el período al menos una causa elevada a un Tribunal Oral de Menores.

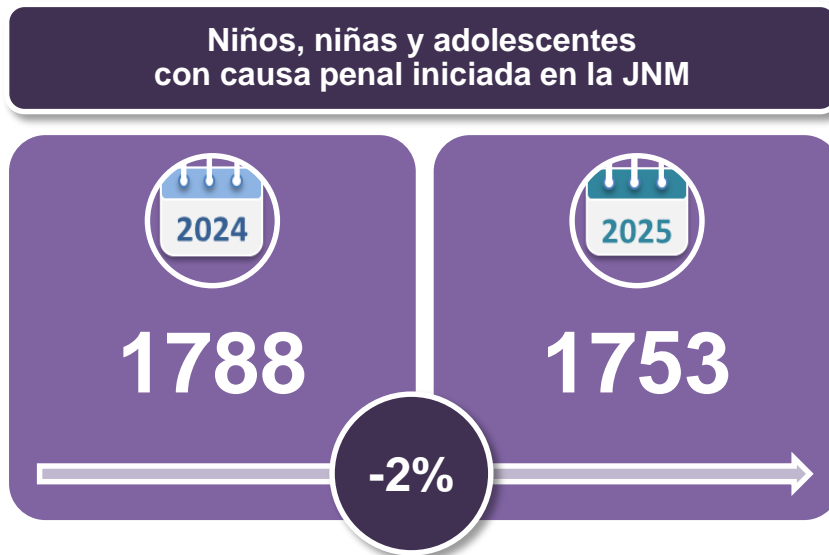
**407**

niños, niñas y adolescentes con causa elevada a un Tribunal Oral de Menores

**23%**  
del total

## 2.2 Comparativa con el año 2024

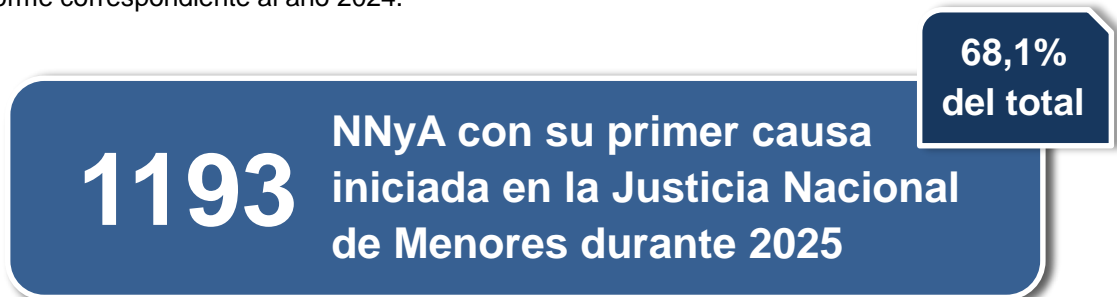
En comparación a los datos del [informe estadístico BGD de Niños, Niñas y Adolescentes \(NNyA\) en la Justicia Nacional de Menores correspondiente al año 2024](#), la cantidad de NNyA con al menos una causa penal iniciada ante los Juzgados Nacionales de Menores, resultó en 2025 un 2% menor.



Por su parte, la cantidad de jóvenes con al menos una causa elevada a un Tribunal Oral de Menores fue un 3% mayor al registro correspondiente a 2024.

## 2.3 Porcentaje de NNyA con primera causa en la JNM

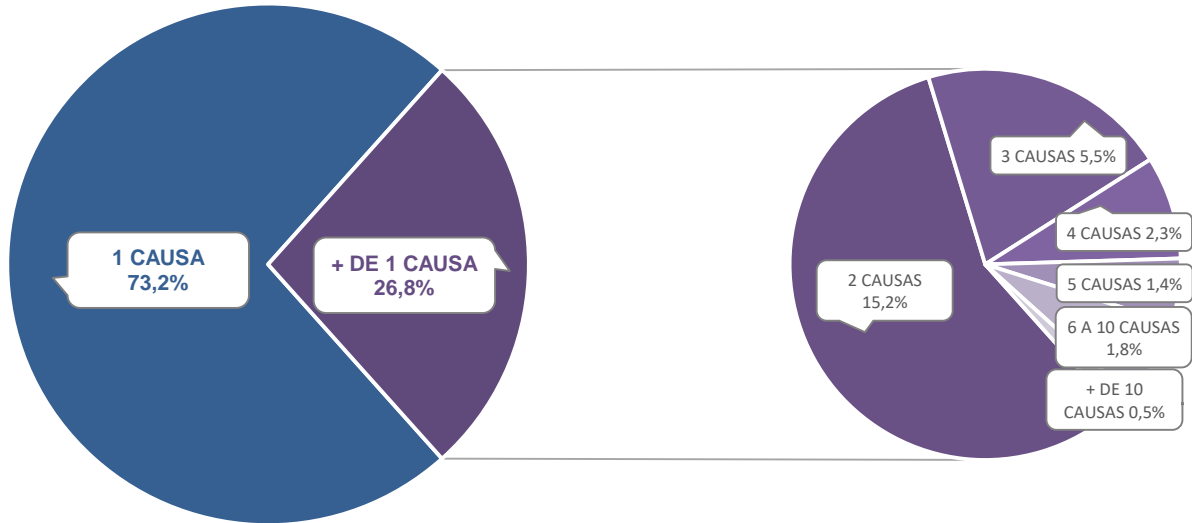
El 68,1% del total de jóvenes con causas iniciadas en 2025, un total de 1193 NNyA, tuvo en 2025 su primer causa iniciada en la Justicia Nacional de Menores, es decir no registra en el sistema BGD causas iniciadas con anterioridad. Ese porcentaje resulta menor al 71,5% observado en el informe correspondiente al año 2024.



## 2.4 NNyA según cantidad de causas iniciadas en el período

El 73,2% de los 1753 niños, niñas y adolescentes (NNyA) tuvo una sola causa iniciada durante el año en la Justicia Nacional de Menores, un 15,2% tuvo dos causas, un 5,5% 3 causas y un 6,0% más de tres.

GRÁFICO N°2.4.1. NNyA según cantidad de causas iniciadas en el período en la JNM (Total: 1753 NNyA)



## 2.5 Características socio demográficas

Nueve de cada diez niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas iniciadas durante 2025 en la Justicia Nacional de Menores son varones, un total de 1566 (89,3%) frente a 187 niñas o adolescentes mujeres (10,7%).



GRÁFICO N°2.5.1. Distribución por género y edad al momento del hecho (Total: 1735 NNyA)\*

	Mujeres	Varones	
Hasta 12 años	14	87	5,8%
13 años	13	92	6,1%
14 años	17	211	13,1%
15 años	44	324	21,2%
16 años	48	415	26,7%
17 años	46	424	27,1%

El 46,2% de los NNyA con causas iniciadas durante 2025 (802) tenía menos de 16 años. Comparado con los datos correspondientes al informe del año 2024, se observa un aumento del 0,2% en la cantidad de menores de 16 años.



\* Corresponde al 99% del total de NNyA (1735 de los 1753), los restantes al momento de extracción de datos no cuentan con registro de fecha de nacimiento, edad presunta o fecha del hecho en el sistema BGD.

95,8% de niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas penales iniciadas en 2025 son de nacionalidad argentina\*.



\* Corresponde al 93% (1633 NNyA) del total de NNyA, los restantes al momento de extracción de datos no cuentan con registro de nacionalidad en el Sistema BGD.

En cuanto al lugar de residencia de los NNyA con causas iniciadas, predominan aquellos con domicilio en la provincia de Buenos Aires (52%), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (47,7%) y en otras provincias (0,3%)\*. Estas cifras resultan semejantes al 55,2%, 44,6% y 0,2% respectivamente registrado en el año 2024.



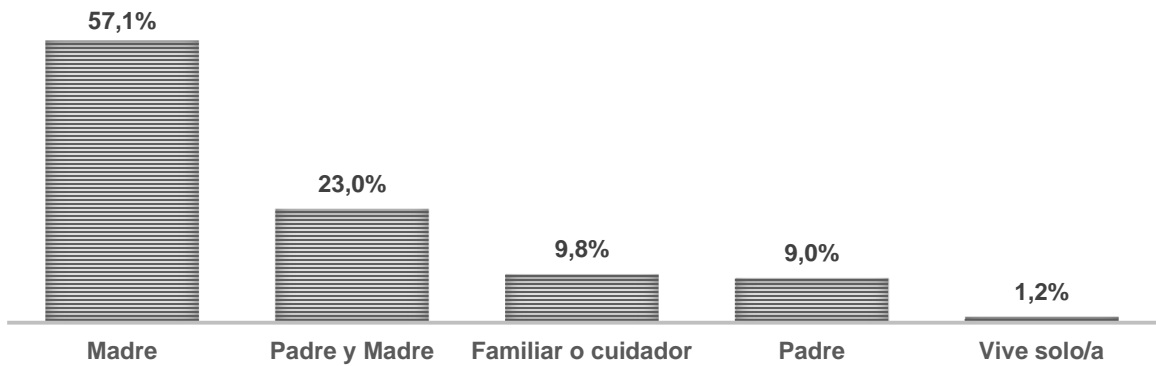
Provincias de Chaco, Córdoba, Salta, Santa Fe  
y Tucumán (5 NNyA)

\* Corresponde al 92% (1605 NNyA) del total de NNyA, los restantes al momento de extracción de datos no cuentan con registro de última provincia de residencia en el Sistema BGD.

El sistema BGD incluye información sobre la convivencia, el nivel educativo y la cobertura de salud de los NNyA con causas. Estos dos últimos datos son registrados por los integrantes de los equipos interdisciplinarios de la prosecretaría de intervenciones socio-jurídicas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

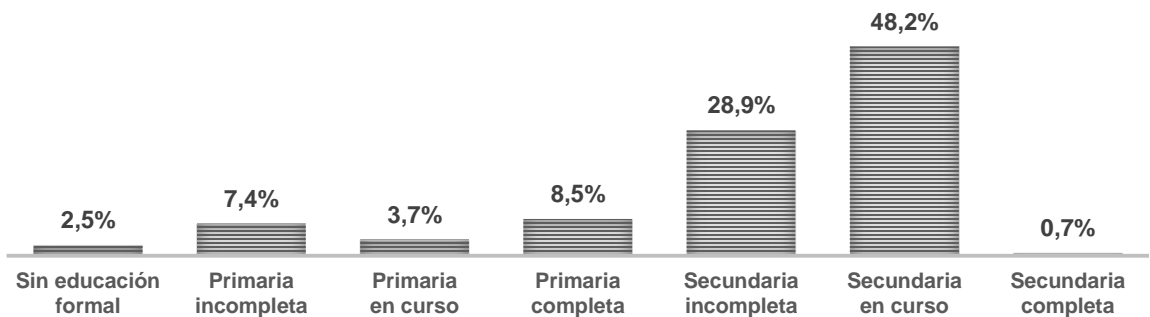
De los 1553 NNyA con registro de convivencia en el sistema BGD (89% del total), el 57,1% convive con su madre; el 23% con su padre y su madre; el 9,8% con un familiar o cuidador; el 9% con su padre, mientras que el restante 1,2% vive solo.

**GRÁFICO N°2.5.2. Convivencia de NNyA con causas en la JNM (Total: 1553 NNyA).**



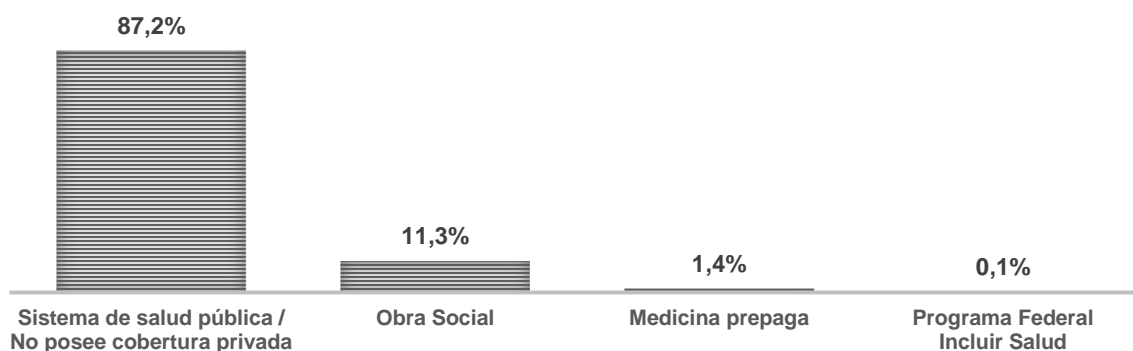
En cuanto al nivel educativo de los 1334 NNyA con registro (76% del total), el 2,5% no cuenta con educación formal, el 7,4% ha abandonado la escuela primaria, el 3,4% se encuentra cursándola, el 8,5% la ha completado, el 28,9% ha abandonado el nivel secundario, el 48,2% se encuentra cursándolo y el 0,7% ha finalizado sus estudios secundarios.

**GRÁFICO N°2.5.3. Máximo nivel educativo alcanzado de NNyA con causas en la JNM (Total: 1334 NNyA)**



Por último, de los 1255 NNyA con registro de cobertura de salud (72% del total), el 87,2% cuenta únicamente con cobertura del sistema de salud pública, mientras que un 11,3% posee obra social, un 1,4% medicina prepaga y un 0,1% utiliza el Programa Federal Incluir Salud (ex PROFE).

GRÁFICO N°2.5.4. Cobertura de salud de NNyA con causas en la JNM (Total: 1255 NNyA)



# 3.

---

## Causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores



### 3. Causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

#### 3.1 Causas iniciadas sobre NNyA y comparativa interanual

Durante el año 2025 se iniciaron un total de 1768 causas sobre niños, niñas y adolescentes (NNyA) en la Justicia Nacional de Menores. En comparación con los datos del informe correspondiente al año 2024, se observa una disminución del 14,8%.

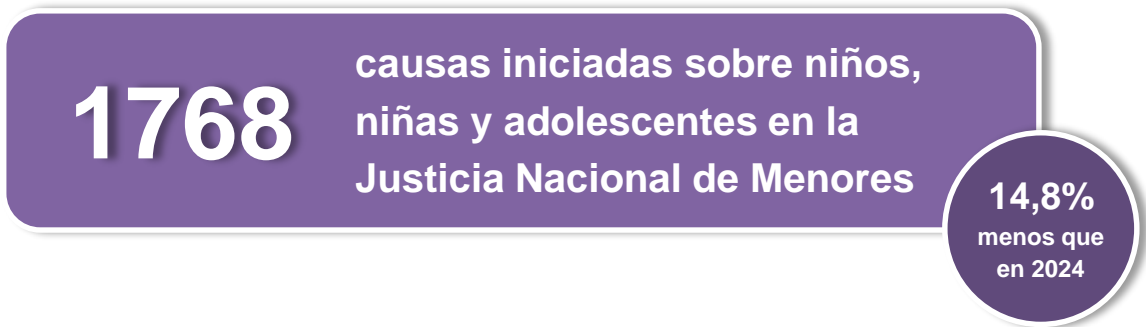
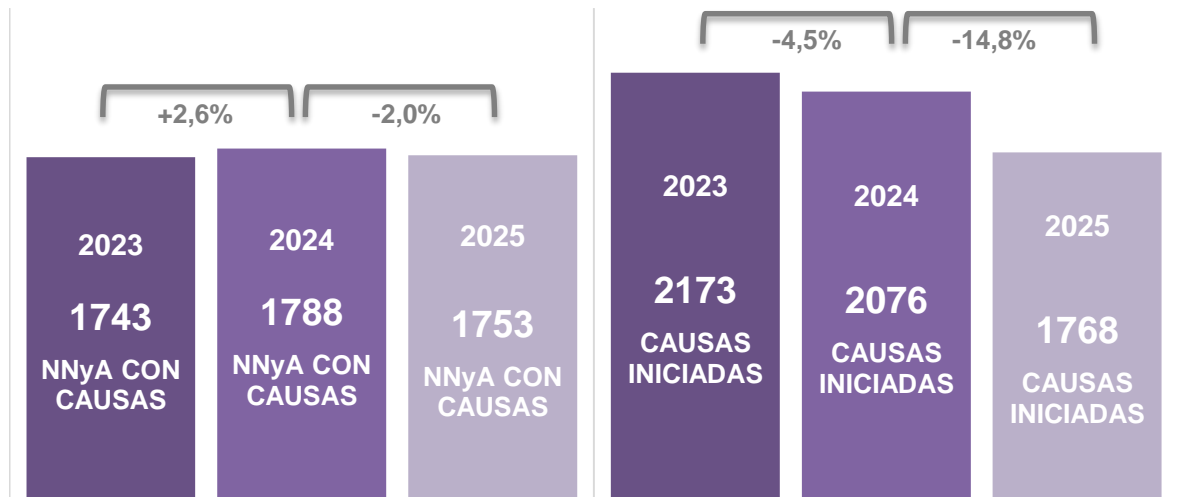


GRÁFICO N°3.1.1. Cantidad NNyA y de causas comparado 2023-2025

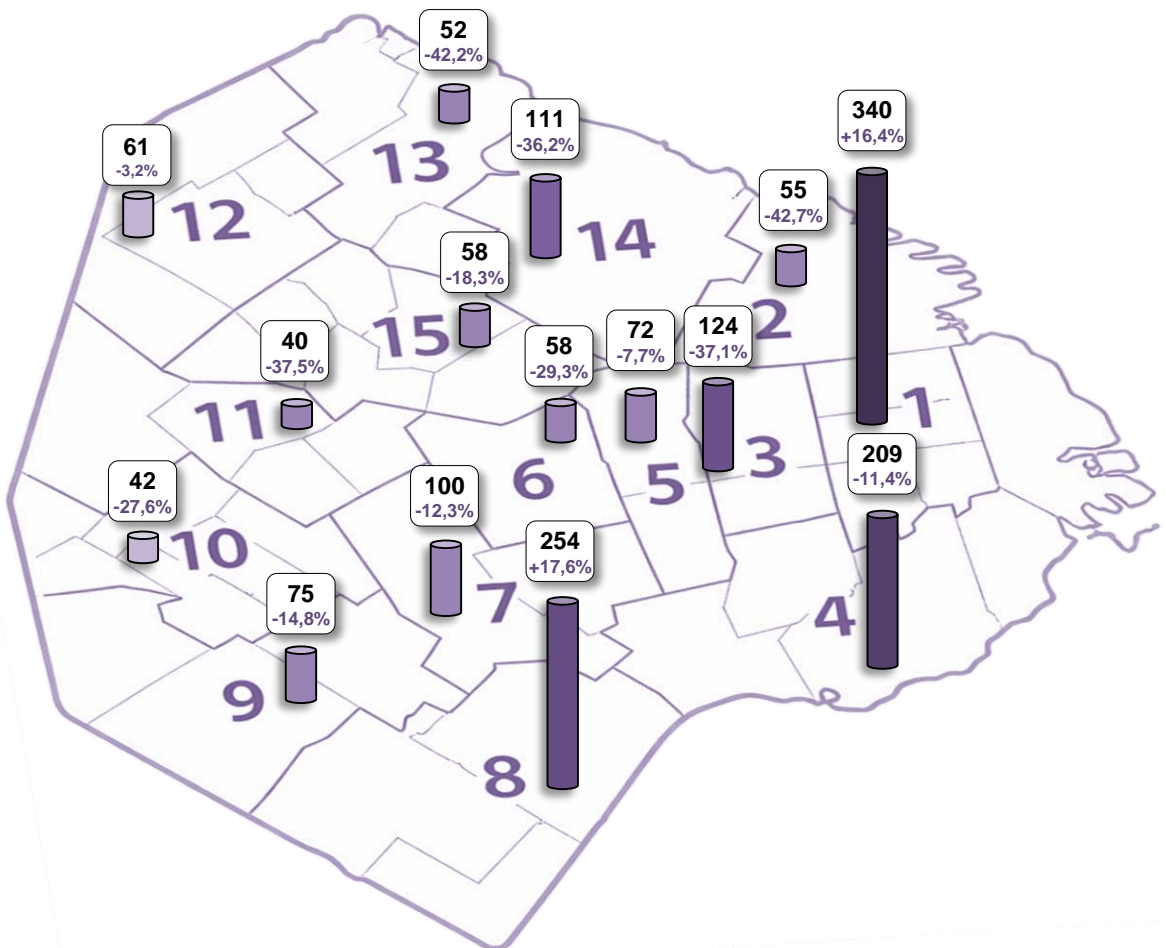


### 3.2 Causas según dependencia de origen

De las 1768 causas iniciadas en 2025 sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores, un 93,4% (1651 causas) tuvo como dependencia de origen una comisaría comunal o vecinal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las comisarías correspondientes a las comunas N°1 (Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución), N°8 (Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano) y N°4 (Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya) son las que registraron la mayor cantidad de causas iniciadas. Asimismo, las comisarías correspondientes a las comunas N°1 y N°8 son las únicas que registran un aumento en la cantidad de causas ingresadas con respecto a los datos registrados para el informe del año 2024.

**GRÁFICO N°3.2.1. Causas según dependencia de origen por comuna (1651 causas con una comisaría comunal o vecinal de la CABA como dependencia de origen)**



A partir de los datos de superficie y población de cada una de las comunas de la CABA, se presenta a continuación la tasa de causas por km<sup>2</sup> y cada cien mil habitantes. Se observa en este caso que las comunas con mayor cantidad de delitos por km<sup>2</sup> son la N°1, la N°3 y la N°8, en tanto por cada 100 mil habitantes son las comunas N°1, N°8 y N°4.

**CUADRO N°3.2.2. Causas según comuna, cada 100 mil habitantes y por km<sup>2</sup> de superficie**

Comuna N°	Límites	Superficie (km <sup>2</sup> ) *1	Población (hab.) *2	Causas	Tasa por km <sup>2</sup>	Tasa cada 100 mil hab.
Comuna N°1	Retiro, San Nicolás, Puerto Madero, San Telmo, Montserrat y Constitución	17,4	258.922	340	19,5	131,3
Comuna N°2	Recoleta	6,1	149.345	55	9,0	36,8
Comuna N°3	San Cristóbal y Balvanera	6,4	193.790	124	19,4	64,0
Comuna N°4	Boca, Barracas, Parque Patricios y Nueva Pompeya	21,6	241.096	209	9,7	86,7
Comuna N°5	Almagro y Boedo	6,7	187.991	72	10,7	38,3
Comuna N°6	Caballito	6,8	185.964	58	8,5	31,2
Comuna N°7	Flores y Parque Chacabuco	12,4	242.828	100	8,1	41,2
Comuna N°8	Villa Soldati, Villa Riachuelo y Villa Lugano	21,9	230.623	254	11,6	110,1
Comuna N°9	Parque Avellaneda, Liniers y Mataderos	16,8	171.839	75	4,5	43,6
Comuna N°10	Villa Real, Monte Castro, Versalles, Floresta, Vélez Sarsfield y Villa Luro	12,7	170.859	42	3,3	24,6
Comuna N°11	Villa Gral. Mitre, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita	14,1	190.195	40	2,8	21,0
Comuna N°12	Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza y Villa Pueyrredón	15,6	215.442	61	3,9	28,3
Comuna N°13	Belgrano, Núñez y Colegiales	14,6	236.723	52	3,6	22,0
Comuna N°14	Palermo	15,8	227.315	111	7,0	48,8
Comuna N°15	Chacarita, Villa Crespo, Paternal, Villa Ortúzar y Agronomía	14,3	182.551	58	4,1	31,8
<b>Total</b>		<b>203,2</b>	<b>3.085.483</b>	<b>1651</b>	<b>8,1</b>	<b>53,5</b>
117 causas iniciadas en 2025 no tuvieron una comisaría comunal o vecinal de la CABA como dependencia de origen registrada en BGD .						

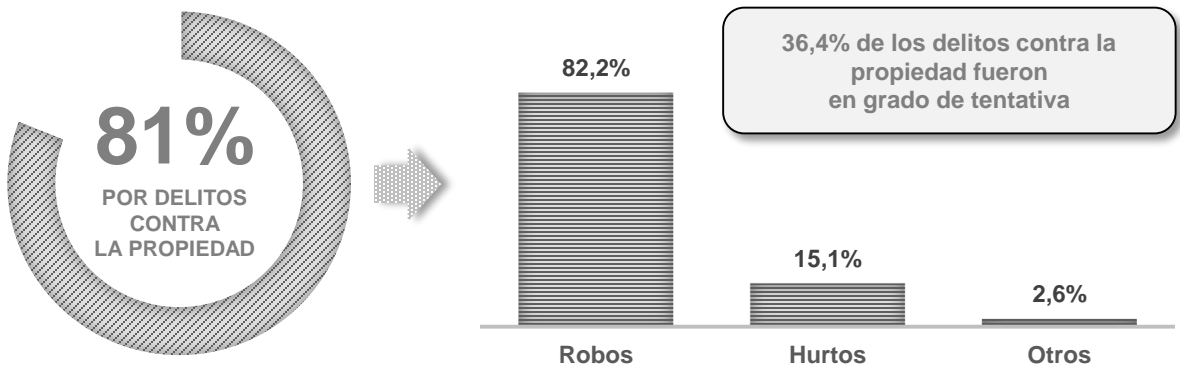
\*1 Fuente: Ley Orgánica de Comunas N° 1.777 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

\*2 Fuente: Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires 2024: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA), en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/publicaciones/anuario-estadistico-de-la-ciudad-de-buenos-aires-2024/>

### 3.3 Tipo de delito investigado en las causas iniciadas

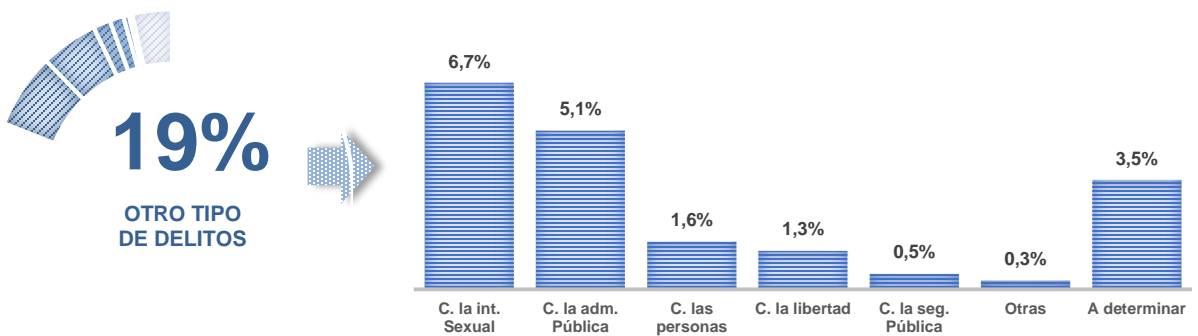
Las 1768 causas iniciadas en 2025 tuvieron un total de 2005 delitos investigados. El 81% corresponde a delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos (ocho de cada diez). Del total de delitos contra la propiedad, uno de cada tres, fue en grado de tentativa.

GRÁFICO N°3.3.1. Delitos contra la propiedad



En cuanto al 19% de las causas restantes, la mayoría fueron por delitos contra la integridad sexual (6,7%), contra la administración pública (5,1%), contra las personas (1,6%), contra la libertad (1,3%), contra la seguridad pública (0,5%), otras (0,3%), en tanto el 3,5% se encontraba con calificación a determinar.

GRÁFICO N°3.3.2. Otro tipo de delitos

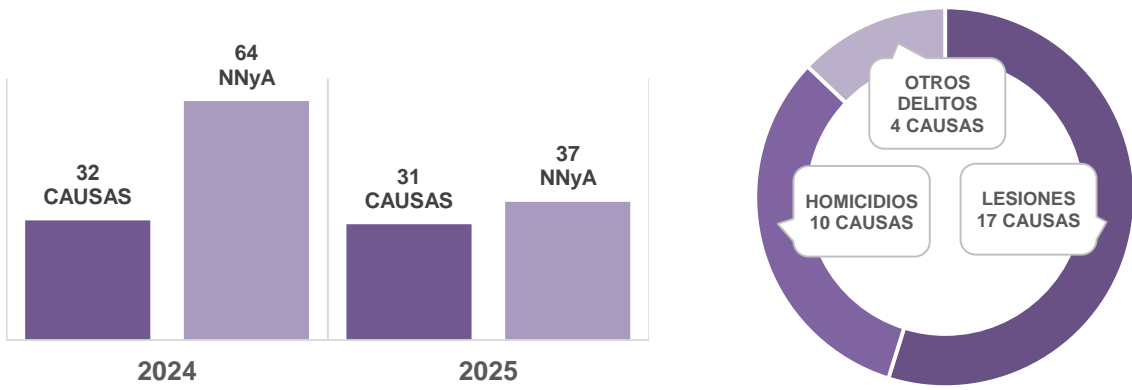


\* Categoría a determinar corresponde a causas donde no se llegó a constituir delito alguno, o que al momento de extracción de datos se encontraban aun en etapa de calificación.

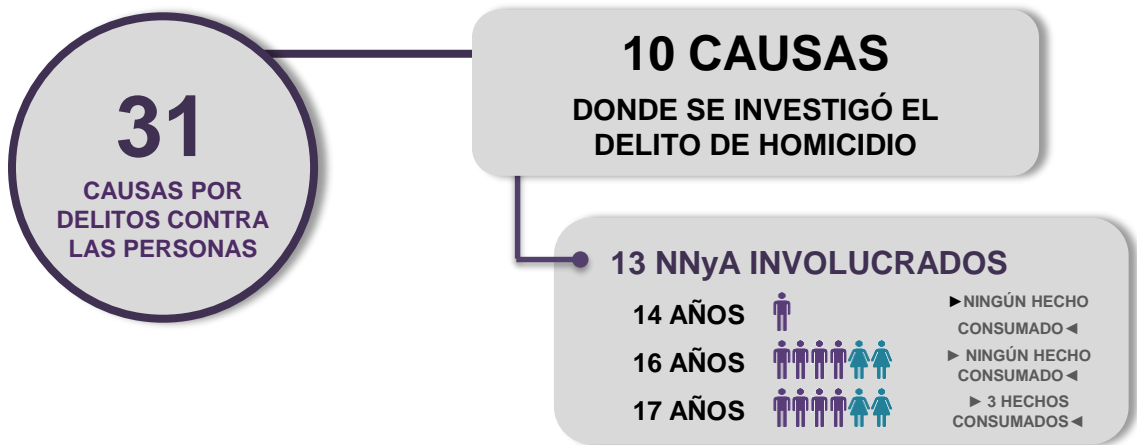
### 3.4 Causas por delitos contra las personas y contra la integridad sexual

Durante 2025 se investigaron un total de 31 causas iniciadas por delitos contra las personas (aquellos que atentan contra la vida, la integridad física y la seguridad personal), una menos que en 2024. En tanto, la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNyA) involucrados en este tipo de causas se redujo de 64 en 2024 a 37 en 2025.

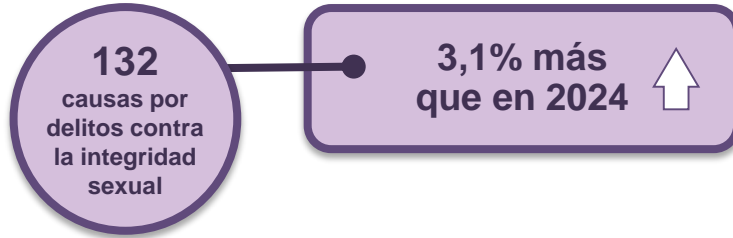
GRÁFICO N°3.4.1. Causas por delitos contra las personas por año y objeto de juicio



De las 31 causas por delitos contra las personas, 17 corresponden a delitos de lesiones (14 leves, 2 graves, 1 culposa), diez a delitos de homicidio y cuatro a otros delitos. De las diez causas donde se investigó el delito de homicidio, siete resultaron en grado de tentativa y tres fueron consumados. Participaron un total de trece NNyA, nueve varones y cuatro mujeres. Doce tenían 16 o 17 años al momento del hecho y uno 14 años (en causa de homicidio en grado de tentativa).



En cuanto a los delitos contra la integridad sexual, durante el año 2025 se investigaron 132 causas en las que participaron un total de 146 niños, niñas y adolescentes (NNyA). Ello representa un 3,1% más de causas y un 8,1 % más NNyA que lo registrado en el año 2024.



Dos de cada tres causas (68,8%) se deben a hechos sucedidos durante el mismo año 2025, en tanto las restantes (31,2%) corresponden a hechos anteriores denunciados con posterioridad o cuya causa hubiera sido iniciada durante el período.

De los 146 NNyA con causas por delitos contra la integridad sexual, 142 son varones. En cuanto a la edad, un 30,9% tenía 16 o 17 años al momento del hecho, un 41,9% entre 13 y 15 y un 27,2% tenía 12 años o menos.

GRÁFICO N°3.4.2. Distribución por género y edad al momento del hecho de NNyA con causas iniciadas por delitos contra la integridad sexual (Total: 136 NNyA)\*

	Mujeres	Varones	
Hasta 12 años	1	36	27,2%
13 años	0	14	10,3%
14 años	0	16	11,7%
15 años	0	27	19,9%
16 años	0	20	14,7%
17 años	1	21	16,2%

\* Corresponde al 93,1% del total de NNyA con causas por delitos contra la integridad sexual (136 de los 146), los restantes no cuentan con registro de fecha de nacimiento, edad presunta o fecha del hecho en el sistema BGD al momento de extracción de datos.

### 3.5 Resoluciones adoptadas en las causas

Un 45,9% de las 1768 causas iniciadas en 2025 en la Justicia Nacional de Menores, se encontraban finalizadas al momento de obtención de los datos (812 causas). Se considera finalizada, si todos los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) involucrados en la causa contaban con resolución registrada de absolución, condena, sobreseimiento, archivo o incompetencia por razón territorial o material\*.

**46%** de las causas se encontraban finalizadas al momento de obtención de los datos

**812**  
CAUSAS

\* Se contabilizan únicamente las resoluciones registradas en las causas iniciadas en 2025, no así las adoptadas en el período en causas iniciadas con anterioridad.

Las resoluciones registradas en la causas corresponden principalmente a sobreseimientos por mediar una causa de justificación, inimputabilidad, inculpabilidad o excusa absolutoria de acuerdo con el artículo 336 inciso 5° del Código Procesal Penal de la Nación\*.

Archivo por no constituir delito o no poder proceder (art. 195 CPPN)	5,7%
Homologación de acuerdo mediante justicia restaurativa	0,1%
Incompetencia por razón territorial o material	5,8%
Sobreseimiento por prescripción (art. 336 Inc. 1 CPPN según art. 59 inc. 3)	0,5%
Sobreseimiento por aplicación de criterio de oportunidad (art. 336 Inc. 1 CPPN según art. 59 inc. 5)	0,2%
Sobreseimiento por acuerdo conciliatorio o medidas alternativas (art. 336 Inc. 1 CPPN según art. 59 inc. 6)	0,4%
Sobreseimiento porque el hecho investigado no se cometió (art. 336 Inc. 2 CPPN)	3,7%
Sobreseimiento por hecho que no encuadra en figura legal (art. 336 Inc. 3 CPPN)	3,9%
Sobreseimiento por delito no cometido por el imputado (art. 336 Inc. 4 CPPN)	5,7%
Sobreseimiento por mediar justificación, inimputabilidad, inculpabilidad... (art. 336 Inc. 5 CPPN)	74,0%

\* Se contabilizan todas las resoluciones registradas para cada uno de los NNyA en las 812 causas finalizadas.

Al momento de obtención de los datos, el restante 54,1% de las causas iniciadas no estaban finalizadas o no contaban con una resolución registrada para cada uno de los NNyA involucrados (956 causas). De ellas, la mitad se encontraba en etapa de juicio (450 causas).

# 4.

---

## NNyA aprehendidos y/o con medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias



## 4. NNyA aprehendidos y/o con medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias

### 4.1 NNyA aprehendidos y con medidas de privación de la libertad

1355 niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas iniciadas en la Justicia Nacional de Menores fueron aprehendidos durante el período por fuerzas de seguridad con competencia jurisdiccional en la CABA e ingresaron al Centro de Admisión y Derivación “Úrsula Llona de Inchausti” (CAD), dependiente de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil, ello resulta un 5,4% menor a lo registrado en el informe correspondiente al año 2024 (1433 NNyA).

**1355**

NNyA aprehendidos por fuerzas de Seguridad de la CABA e ingresados al CAD

**5,4%**  
menos que  
en 2024

Asimismo, 203 jóvenes tuvieron al menos una medida de privación de la libertad o alojamiento en residencias. Se contabilizan allí medidas en centros socioeducativos de régimen cerrado, residencias socioeducativas de libertad restringida y hospitales. Ello representa el 11,6% del total de NNyA con causas judiciales y el 15% de aquellos que ingresaron en el CAD. En comparación con el año 2024, se registró un 4,6% más de NNyA con medidas.

**203**

NNyA con medidas judiciales de privación de la libertad o alojamiento en residencias

**4,6%**  
más que  
en 2024

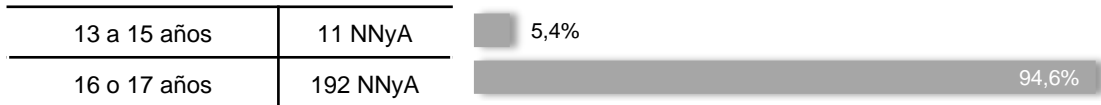
## 4.2 Características socio demográficas de NNyA con medidas

93,6% de los NNyA con medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias fueron varones, un total de 190 frente a 13 niñas o adolescentes mujeres.



En cuanto a la edad, el 94,6% tenía 16 o 17 años al momento de inicio de la medida y un 5,4% entre 13 y 15 años.

GRÁFICO N°4.2.1. Edad al momento de inicio de la medida (203 NNyA)\*



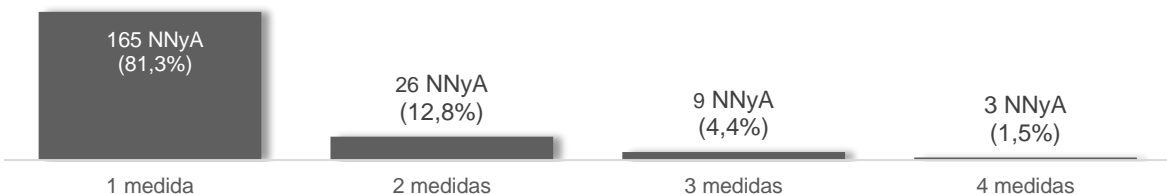
\* Los 11 menores de 16 años que registran medidas corresponden a ingresos en hospitales o comisarías cuya permanencia fue en todos los casos menor a 48 horas.

El 95,5% de NNyA con medidas son de nacionalidad argentina; asimismo el 55,2% registra como último lugar de residencia un domicilio en la provincia de Buenos Aires y el restante 44,8% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 4.3 Cantidad de medidas dispuestas

Los 203 NNyA tuvieron un total 256 medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias durante el año 2025. El 81,3% de los NNyA tuvo solo una medida dispuesta a lo largo del año, el 12,8% dos, el 4,4% tres y el restante 1,5% cuatro. En comparación con el año 2024 las medidas iniciadas registraron un incremento del 3,2%.

GRÁFICO N°4.3.1. Cantidad de medidas dispuestas por NNyA (203 NNyA)



## 4.4 Tipo de delito asociado a las medidas dispuestas

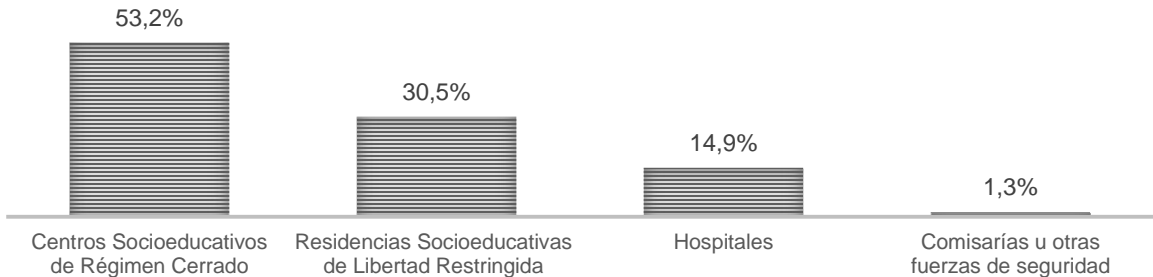
El 90% de las medidas corresponden a NNyA con causas por delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos (nueve de cada diez). En el restante 10% aparecen principalmente delitos contra las personas y contra la administración pública, y en menor medida contra la integridad sexual, la seguridad pública y la libertad.

**90%** de las medidas corresponde a NNyA con causas por delitos contra la propiedad

## 4.5 Tipo de lugar de alojamiento

Las medidas dispuestas en 2025 resultaron en un total de 295 traslados en centros socioeducativos de régimen cerrado (53,2%), residencias socioeducativas de libertad restringida (30,5%), hospitales (14,9%) y comisarías u otras fuerzas de seguridad (1,3%).

GRÁFICO N°4.5.1. Tipo de lugar de alojamiento



Las medidas en centros socioeducativos de régimen cerrado fueron principalmente en el Centro “José de San Martín” (49,7%), en el “Manuel Rocca” (41,4%) y en menor medida en el “Manuel Belgrano” (8,9%).

El promedio de duración en los distintos centros cerrados fue de 125 días, siendo de 125 días en el “José de San Martín”, de 120 días en el “Manuel Rocca” y 144 día en el “Manuel Belgrano”. Se contabilizan únicamente los traslados finalizados al momento de extracción de datos (23 de febrero de 2026), 102 en total. Cinco medidas continuaron luego en una institución de régimen abierto.



# 5.

---

## Información adicional sobre grupos específicos

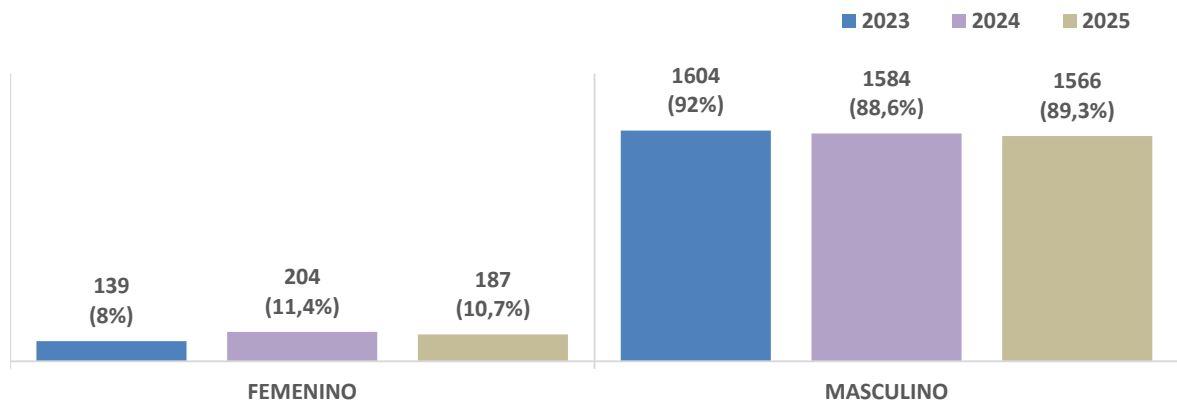


## 5. Información adicional sobre grupos específicos

### 5.1 Niñas y adolescentes mujeres

187 niñas o adolescentes mujeres (NyAM) tuvieron al menos una causa penal iniciada en 2025 en la Justicia Nacional de Menores, un 8,3% menos que en 2024. Esta cantidad de NyAM representa el 10,7% del total de niños, niñas y adolescentes con causas. En tanto, en 2024 las NyAM fueron el 11,4% del total y en 2023 el 8%.

GRÁFICO N°5.1.1. NNyA con causa penal iniciada en la Justicia Nacional de Menores por género (2023-2025)



Un 15% de la NyAM tuvo al menos una causa elevada a un Tribunal Oral, menor al 24,2% registrado en el caso de los varones. Asimismo, el 18,2% de la NyAM tenía causas registradas con anterioridad, cifra menor al 33,6% de los niños y adolescentes varones.

En cuanto a sus características, el 51,6% de las NyAM tenía 16 o 17 años, el 40,7% entre 13 y 15 años y un 7,7% menos de 13 años. El 96,4% son de nacionalidad argentina; asimismo, el 50,9% reside en la provincia de Buenos Aires, el 48,4% en la Ciudad de Buenos Aires y el restante 0,6% en otra provincia.

Las 187 NyAM tuvieron un total de 210 causas, un 11% menos que en 2024. Al igual que en los varones, los delitos asociados a las causas fueron principalmente contra la propiedad (79,9%), en mayor medida distintos tipos de robos (siete de cada diez). Se destaca un menor porcentaje de las NyAM en los delitos contra la integridad sexual (1,3%), y un mayor porcentaje en aquellos contra las personas (4,8%) y contra la libertad (3,9%). De los delitos contra las personas, en cuatro causas se investigó el delito de homicidio, dos de ellos en grado de tentativa y dos consumados.

Por otra parte, dos de cada tres niñas y adolescentes mujeres (117) con causas en la Justicia Nacional de Menores, tuvieron ingresos al Centro de Admisión y Derivación “Úrsula Llona de Inchausti” (CAD), un 17,1% menos que en 2024.

117

NyAM aprehendidas por fuerzas de seguridad de la CABA e ingresados al Centro de Admisión y Derivación (CAD)

Por último, 13 adolescentes mujeres tuvieron luego una medida de privación de la libertad o alojamiento en residencias. En total se registraron 17 medidas dado que dos jóvenes registraron tres medidas dispuestas cada una. 10 medidas fueron en centros socioeducativos de régimen cerrado, seis en residencias socioeducativas de libertad restringida y una en un hospital.

## 5.2 Niños, niñas y adolescentes menores de 16 años

801 niños, niñas y adolescentes (NNyA) menores de 16 años tuvieron al menos una causa en la Justicia Nacional de Menores en 2025, un 0,2% más que en 2024. En 2025 los menores de 16 años representan el 45,8% del total de NNyA con causas en la Justicia Nacional de Menores, porcentaje mayor al 44,1% de 2024.

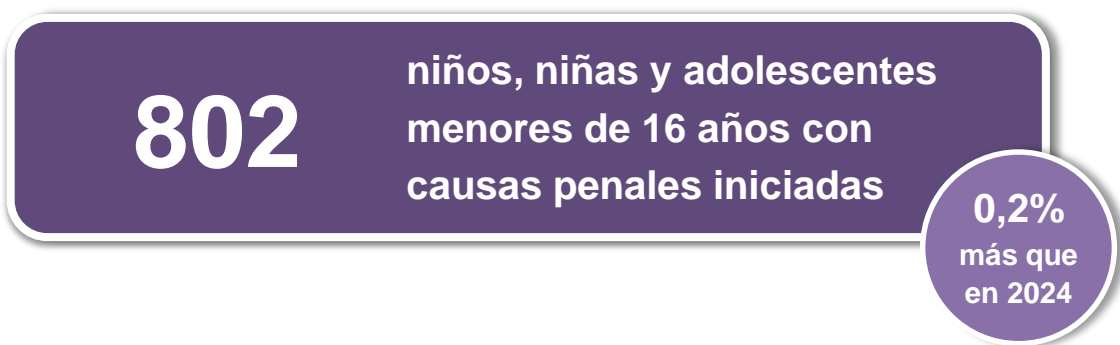
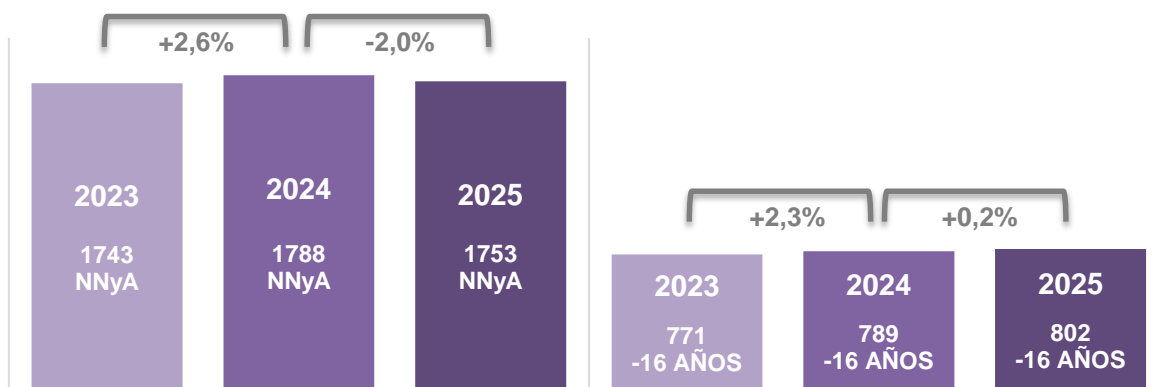
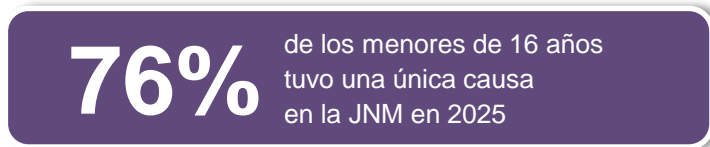


GRÁFICO N°5.2.1. Menores de 16 años con relación al total 2023-2025



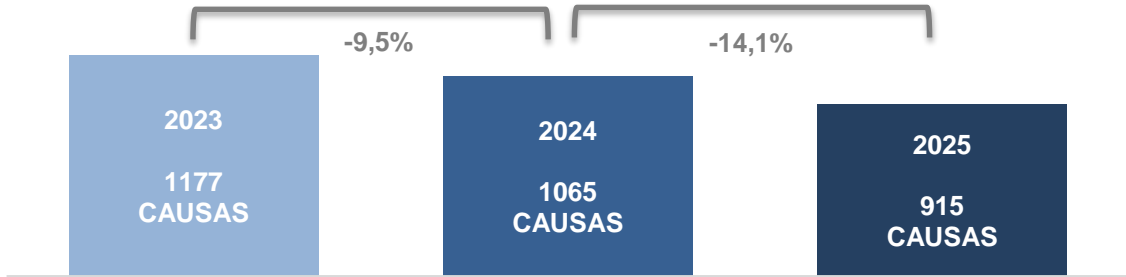
Casi la mitad de los menores de 16 años (45,9%) tenía 15 años al momento del hecho, un 28,4% 14 años, un 13,1% 13 años y un 12,6% hasta 12 años.

El 76,8% de los menores de 16 años (616 NNyA) no tenía causas anteriores en la Justicia Nacional de Menores. Asimismo, el 76,3% (612 NNyA) tuvo una única causa en 2025, el 20% entre dos y cinco causas, y el restante 3,7% tuvo seis o más causas.



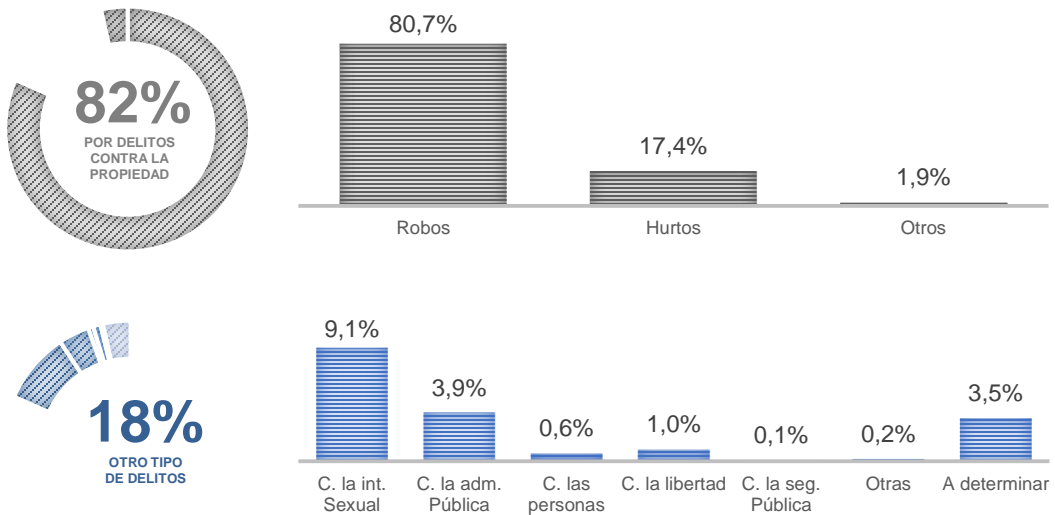
En total los menores de 16 años tuvieron 915 causas en el año (un 14,1% menos que en 2024).

GRÁFICO N°5.2.2. Causas de menores de 16 años con relación al total 2023-2025



En cuanto a los delitos registrados en las causas, el 81,6% fueron contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos. Una causa fue iniciada por el delito de homicidio (en grado de tentativa).

GRÁFICO N°5.2.3. Causas por delitos contra la propiedad y otro tipo de delitos de menores de 16 años



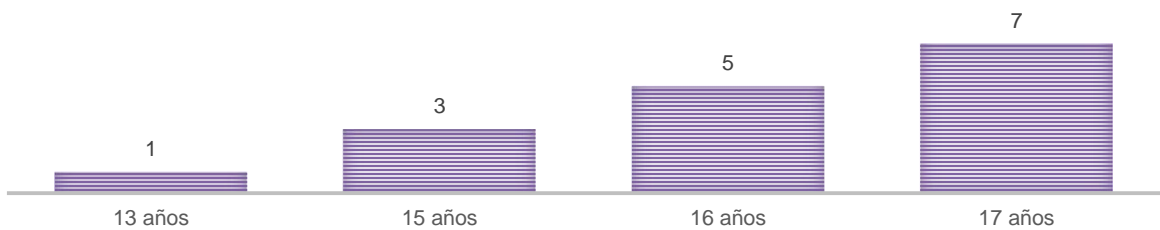
Asimismo, 597 menores de 16 años tuvieron algún tipo de aprehensión durante 2025, ingresando al Centro de Admisión y Derivación (CAD) y 11 un ingreso a un hospital.

### 5.3 Niños, niñas y adolescentes en situación de calle

Del total de niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas iniciadas en 2025 en la Justicia Nacional de Menores, un 1% (16 NNyA) cuenta con registro en BGD de encontrarse en situación de calle, cifra menor a los 18 registrados en 2024.

Los NNyA en situación de calle en su mayoría eran varones (15) y de 16 o 17 años (12).

GRÁFICO N°5.3.1. niños, niñas y adolescentes en situación de calle por edad (16 NNyA)



En total se registraron 29 causas iniciadas en 2025, el 96,6% por delitos contra la propiedad. En tanto el 56,3% de NNyA en situación de calle tuvo una única causa en el período.

Por último, de este grupo específico, catorce tuvieron ingresos al Centro de Admisión y Derivación “Úrsula Llona de Inchausti” (CAD) y uno a un hospital, en tanto cuatro tuvieron luego alguna medida de privación de la libertad o alojamiento en residencias.



CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**BGD**

Base General  
de Datos de Niños,  
Niñas y Adolescentes